



Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
Sección XXXIV Suroeste del D.F.
COMISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN "SINABEHT"

BECAS "SINABEHT"

NIVELES BACHILLERATO Y LICENCIATURA

Esta CONVOCATORIA

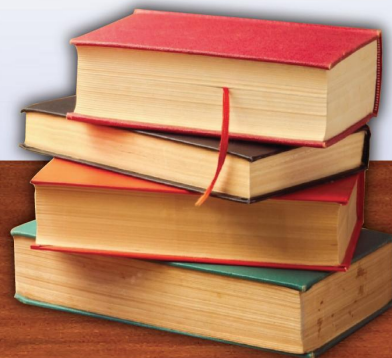
establece el siguiente calendario de inscripción:

**Registro del 21 de marzo al 10 de abril del 2017 (no habrá prórroga),
de 9:00 a 17:00 hrs., de Lunes a Viernes. Trámite personal.**

•Promedio mínimo del semestre 9.0

SEGUNDO SEMESTRE DEL 2016

El Comité Ejecutivo de la Sección XXXIV Suroeste del S.N.T.S.S. en cumplimiento a lo señalado en la cláusula 149 del Contrato Colectivo de Trabajo, convoca a los compañeros activos a inscribir a sus hijos en el Sistema Nacional de Becas, que promueve y estimula la educación y el nivel cultural de los mismos, por medio de una aportación económica de acuerdo con el reglamento respectivo y sujeto a las siguientes bases.



BASES:

- I. Nivel medio que comprende 3 años de Bachillerato o su equivalente.
- II. Nivel superior que comprende carrera a nivel Licenciatura en institución oficialmente reconocida.
- III. Se excluyen de este sistema, estudios de post-grado, maestrías y doctorado.
- IV. Tendrán derecho a participar todos los hijos de los trabajadores miembros activos del S.N.T.S.S. que tengan vigentes sus derechos.
- V. En caso que ambos padres sean trabajadores sindicalizados y exista un solo hijo, tendrán derecho a una beca, ya sea por el padre o por la madre. Habiendo más de un hijo les corresponde únicamente dos becas por matrimonio, es decir un hijo por el padre y el otro por la madre.
- VI. Tendrán derecho a participar los hijos que dependan económicamente del trabajador.
- VII. Cada trabajador podrá obtener en este sistema, una sola beca semestral en niveles medio superior.
- VIII. El monto de la beca para bachillerato es de \$1,092.00 (mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.) y para licenciatura es de \$ 1,365.00 (mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

REQUISITOS:

1. Ser trabajador de base.
2. Entregar documentación en original y fotocopia de:
 - Identificación oficial, IFE ó INE y último tarjetón de pago del trabajador.
 - Calificaciones del segundo semestre de 2016 (Si es obtenida vía internet deberá tener el sello en original de la institución respectiva).
- **Acta de nacimiento del Alumno (INDISPENSABLE).**
 - Una fotografía tamaño infantil. (Primera vez o cambio de nivel).
3. Toda documentación para el "SINABEHT" deberá ser entregada en la Secretaría de Asuntos Técnicos en el 3er piso de la Sección XXXIV, ubicada en Carracci No. 12, Col. San Juan Mixcoac C.P. 03730, Ciudad de México., teléfonos 5611-8511, 5611-8512, 5611-8538, exts. 230 y 218.
4. El pago de la beca "SINABEHT" se realizará en el segundo piso en la Secretaría de Tesorería de esta Sede Sindical, del 08 al 19 de mayo de 2017 de 9:00 a 17:00 hrs. El trabajador deberá presentar el talón de inscripción, original y copia del último tarjetón de pago e identificación oficial (IFE ó INE). **NO HABRÁ PRÓRROGA.**

ENF. AMPARO ROSAS HERNÁNDEZ
Secretario General

C. GERARDO LÓPEZ MATEOS
Secretario de Asuntos Técnicos